

# Silvina S. González Napolitano



## DATOS PERSONALES

- Nacida el 21/09/1963
- Nacionalidad argentina
- Domicilio: Pasaje La Paz 2128, Avellaneda (CP 1870), Prov. Buenos Aires, Argentina
- Teléfonos de contacto: +5411 4204 2928 Celular: +54(9)11 3756 4708
- Correo electrónico: [silvinanapolitano@yahoo.com](mailto:silvinanapolitano@yahoo.com)

## EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

- **Abogada** (Universidad de Buenos Aires, 1990)
- **Doctora en Derecho, orientación Derecho Internacional** (Universidad de Buenos Aires, 2007, calificación sobresaliente)

## ACTUACIÓN PROFESIONAL

- Profesora Titular regular de Derecho Internacional Público (Universidad de Buenos Aires).
- Profesora invitada de Derecho Internacional (Universidad Torcuato Di Tella).
- Profesora Adjunta regular de Derechos Humanos (Universidad de Buenos Aires).
- Directora Académica del Observatorio de Arbitraje Internacional y Derecho de las Inversiones Extranjeras, Facultad de Derecho (Universidad de Buenos Aires) (desde 2019).
- Experta en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Argentina), negociación de tratados de inversión (desde febrero de 2018).
- Directora de la Dirección Nacional de Asuntos y Controversias Internacionales de la Procuración del Tesoro de la Nación de Argentina (febrero 2016-junio 2017).
- Asesora en la Procuración del Tesoro de la Nación de Argentina en el área de asuntos y controversias internacionales (agosto 2005-febrero 2016).
- Abogada del Estudio Vinuesa y asociados (1997-2007).

## **MEMBRECÍAS PROFESIONALES y ACADÉMICAS (seleccionadas)**

- Designada por la República Argentina en la Lista de Árbitros prevista en el artículo 11(1) del Protocolo de Olivos (MERCOSUR) (desde marzo de 2017).  
[https://www.mercosur.int/quienes-somos/solucion-controversias/lista-arbitros/#:~:text=los%20siguientes%20juristas%3A-.Dra.,Marcilio%20Toscano%20Franca%20Filho%20\(Brasil\)](https://www.mercosur.int/quienes-somos/solucion-controversias/lista-arbitros/#:~:text=los%20siguientes%20juristas%3A-.Dra.,Marcilio%20Toscano%20Franca%20Filho%20(Brasil))
- Miembro Consejero del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI).

## **PREMIO**

- **Premio Rolin-Jaequemyns**, otorgado por el *Institut de Droit International*, en la sesión de Brujas (2003), por el trabajo titulado: “Las medidas provisionales en derecho internacional ante las cortes y tribunales internacionales”.

## **PARTICIPACIÓN EN CASOS CONTENCIOSOS INTERNACIONALES**

### **Corte Internacional de Justicia (como experta de la Argentina):**

- *Case concerning Pulp Mills on the River Uruguay* (Argentina c. Uruguay)

### **Arbitraje CIADI (como árbitro):**

- *Canepa Green Energy Opportunities I, S.á r.l. y Canepa Green Energy Opportunities II, S.á r.l. c. Reino de España* (Caso CIADI No. ARB/19/4) (designada por la Demandada)

### **Arbitraje CIADI**

#### **Como abogada de la demandante:**

- *Emilio Agustín Maffezini c. Reino de España* (Caso CIADI No. ARB/97/7)
- *Sociedad Anónima Eduardo Vieira c. República de Chile* (Caso CIADI No. ARB/04/7)

#### **Como abogada de la demandada (2005-2017):**

- *Compañía de Aguas del Aconquija S.A. y Vivendi Universal S.A. c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/97/3)
- *Enron Corporation and Ponderosa Assets, L.P. c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/01/3)
- *CMS Gas Transmission Company c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/01/8)
- *Azurix Corp. c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/01/12)
- *LG&E Energy Corp., LG&E Capital Corp. and LG&E International Inc. c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/02/1)
- *Siemens A.G. c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/02/8)
- *Sempra Energy International c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/02/16)
- *AES Corporation c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/02/17)
- *Camuzzi International S.A. c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/03/2)

- *Metalpar S.A. y Buen Aire S.A. c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/03/5)
- *Continental Casualty Company c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/03/9)
- *Pan American Energy LLC y BP Argentina Exploration Company c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/03/13)
- *El Paso Energy International Company c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/03/15)
- *Suez, Sociedad General de Aguas de Barcelona S.A. e Interagua Servicios Integrales de Agua S.A. c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/03/17)
- *Suez, Sociedad General de Aguas de Barcelona S.A. y Vivendi Universal S.A. c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/03/19)
- *Enersis S.A. y otros c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/03/21)
- *EDF International y Electricidad Argentina S.A. c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/03/22)
- *EDF International S.A., SAUR International S.A. y León Participaciones Argentinas S.A. c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/03/23)
- *Unisys Corporation c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/03/27)
- *Azurix Corp. c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/03/30)
- *Total S.A. c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/04/1)
- *Saur International c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/04/4)
- *CIT Group Inc. c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/04/9)
- *Wintershall Aktiengesellschaft c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/04/14)
- *Mobil Exploration and Development Inc. Suc. Argentina y Mobil Argentina S.A. c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/04/16)
- *DaimlerChrysler Services AG vc. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/05/1)
- *TSA Spectrum de Argentina, S.A. c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/05/5).
- *Asset Recovery Trust S.A. c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/05/11)
- *Abaclat y otros (anteriormente Giovanna Beccara y otros) c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/07/5)
- *Giovanni Alemanni y otros c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/07/8).
- *Impregilo S.p.A. c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/07/17)
- *Urbaser y Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/07/26)
- *Hochtief Aktiengesellschaft c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/07/31)
- *Ambiente Ufficio y otros (anteriormente Giordano Alpi y otros) c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/08/9)
- *Teinver S.A. et al. c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/09/1)
- *Repsol, S.A. y Repsol Butano, S.A. c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/12/38)
- *Casinos Austria International GMBH y Casinos Austria Aktiengesellschaft c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/14/32)
- *Salini Impregilo S.P.A. c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/15/39)
- *Abertis Infraestructuras S.A. c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/15/48)
- *MetLife, Inc., MetLife Servicios S.A. y MetLife Seguros de Retiro S.A. c. República Argentina* (Caso CIADI No. ARB/17/17)

### **Arbitraje bajo las Reglas de la CNUDMI (UNCITRAL) y CCI (como abogada de la demandada, 2005-2017):**

- *BG Group plc c. República Argentina* (UNC 54 KGA)
- *National Grid plc. c. República Argentina*
- *ICS Inspection and Control Services Ltd. c. República Argentina* (Caso CPA N° 2015-12)
- *Papel del Tucumán S.A. (En Quiebra) c. Estado Nacional* (Caso CCI 12364/KGA/CCO/JRF/CA/ASM)
- *Banco Santander Rio S.A. c. Estado Nacional – Ministerio De Justicia, Seguridad y Derechos Humanos* (Caso CCI 15544/JFR/CA/ASM)
- *Santander Rio Trust S.A. (Argentina), Unión Transitoria de Empresas Integrada por Techint Compañía Técnica Internacional S.A.C.I. – Impregilo S.P.A. (Sucursal Argentina) c. Estado Nacional – Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos* (Caso CCI 15963/JFR/CA/ASM)

### **Corte Interamericana de Derechos Humanos (en representación de Argentina):**

- *Cantos c. República Argentina*, supervisión de cumplimiento de sentencia
- *Bulacio c. República Argentina*, supervisión de cumplimiento de sentencia

## **PUBLICACIONES**

### **Obras (selección)**

- *Lecciones de Derecho Internacional Público*, Editorial Errepar (Erreius), Buenos Aires, 2015, 1024 páginas (**coordinadora de la obra; autora de 9 capítulos y coautora de 4 capítulos**).
- *La solución de controversias en derecho internacional y temas vinculados. Liber Amicorum Alejandro Turyn*, González Napolitano, Silvina y Pezzot, Romina (compiladoras), EUDEBA, Buenos Aires (2018) (**compiladora y autora de un capítulo**).
- *Respuestas del derecho internacional a desastres y otras consecuencias de fenómenos naturales*, SGN Editora, Avellaneda, 2015, 250 páginas (disponible en <http://www.peacepalacelibrary.nl/ebooks/files/394204166.pdf>) (**coautora y editora**).
- *La responsabilidad internacional del Estado por violación de los derechos humanos: sus particularidades frente al derecho internacional general*, SGN Editora, Avellaneda, 2013, 245 páginas (disponible en <http://www.peacepalacelibrary.nl/ebooks/files/357420772.pdf>) (**coautora y editora**).
- *Introducción al Estudio de los Derechos Humanos*, Editorial Errepar, Buenos Aires (2011), 326 páginas (**coordinadora y autora de 7 capítulos**).
- *Obligatoriedad y eficacia de las medidas provisionales en la jurisdicción internacional*, el autor, Buenos Aires (2008), 537 páginas (**autora y editora**).
- *Las medidas provisionales en derecho internacional ante las cortes y tribunales internacionales*, Editorial La Ley, Buenos Aires (2004), 245 páginas (**autora**).

### **Artículos en obras colectivas**

- “Los planteos vinculados al laudo arbitral sobre el Área Marina Protegida de Chagos y su impacto en la Opinión Consultiva de la CIJ”, en *Temas en ocasión de la Opinión Consultiva de la CIJ sobre el Archipiélago de Chagos*, Consejo Argentino para las Relaciones

- Internacionales, Buenos Aires (2021), pp. 9-24 (disponible en [http://www.cari.org.ar/pdf/cij\\_chagos2021.pdf](http://www.cari.org.ar/pdf/cij_chagos2021.pdf)).
- “Extradición de nacionales” (en coautoría con Belén Ibañez), en *Estándares internacionales de protección de derechos humanos aplicables al instituto de extradición. Su incidencia en la práctica argentina*, SGN Editora, Avellaneda (2018), pp. 101-117 (disponible en <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r38328.pdf>).
  - “Medidas provisionales dictadas por tribunales internacionales con posterioridad a la sentencia de fondo”, en *La solución de controversias en derecho internacional y temas vinculados. Liber Amicorum Alejandro Turyn*, González Napolitano, Silvina y Pezzot, Romina (compiladoras), EUDEBA, Buenos Aires (2018), pp. 305-322.
  - “La protección del medio ambiente en los tratados de inversión”, en *Aspectos Ambientales en el Derecho Internacional*, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, Buenos Aires (2018), pp. 39-60 (disponible en [http://www.cari.org.ar/pdf/ambientales\\_ddii.pdf](http://www.cari.org.ar/pdf/ambientales_ddii.pdf)).
  - “Prevención de impactos ambientales y sociales más responsabilidad social empresaria es igual a Principios del Ecuador”, en *Mario F. Valls Liber Amicorum*, UMSA, Buenos Aires (2018), pp. 441-464.
  - “Interpretación de sentencias en derecho internacional”, en *Temas Jurisdiccionales en materia de Derecho Internacional*, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, Buenos Aires (2017), pp. 59-94 (disponible en [http://cari.org.ar/pdf/temas\\_jurisdiccionales.pdf](http://cari.org.ar/pdf/temas_jurisdiccionales.pdf)).
  - “La intervención de terceros en los procedimientos jurisdiccionales internacionales”, en *Contribuciones al Estudio del Derecho Internacional*, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, Buenos Aires (2015), pp. 83-131 (disponible en <http://cari.org.ar/pdf/contribuciones-di2015.pdf>).
  - “Las obligaciones procedimentales en el caso de las plantas de celulosa sobre el Río Uruguay”, en *La contaminación fluvial en el derecho internacional. Casos recientes en la práctica sudamericana*, del Castillo, Lilian (dir.), La Ley, Buenos Aires (2013), pp. 191-208.
  - “El principio de cosa juzgada ante los tribunales internacionales y su reciente aplicación por la CIJ”, en *El genocidio ante la Corte Internacional de Justicia. Reflexiones en torno al caso de Bosnia contra Serbia sobre la aplicación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio*, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, Buenos Aires (2010), pp. 165-200 (disponible en <http://www.cari.org.ar/pdf/genocidioCIJ.pdf>).
  - “Equator Principles”, en *Max Planck Encyclopedia of Public International Law*, Max Planck Institute for Comparative Public Law and International Law, Rudiger Wolfrum (ed.), Heidelberg y Oxford University Press, Oxford, vol. 3 (2012), pp. 615-622 (y versión electrónica en <http://www.mpil.de>).
  - “Dominican Republic”, en *ibíd.*, vol. 3 (2012), pp. 216-220.
  - “La práctica de los Estados latinoamericanos con respecto a la tipificación de la piratería marítima”, en *Piratería en el siglo XXI: nuevos escenarios para el derecho internacional*, J. Consigli (coord.), Instituto de Derecho Internacional, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, Buenos Aires (2011), pp. 145-174 (disponible en <http://www.cari.org.ar/pdf/pirateria.pdf>).
  - “Decisiones de tribunales arbitrales del CIADI sobre estado de necesidad y medidas provisionales: ¿Fragmentación del derecho internacional?”, en *Temas recientes de la Comisión*

*de Derecho Internacional*, J. Barboza (coord.), Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, Buenos Aires (2007), pp. 121-136.

- “Otra decisión internacional que rechaza la aplicación del ‘estado de necesidad’. A propósito de la Opinión Consultiva de la CIJ sobre la construcción del muro en territorio Palestino ocupado”, en *La Corte Internacional de Justicia y el Derecho Internacional*, J. Barboza (coord.), C.A.R.I., Buenos Aires (2005), pp. 115-146.
- “La importancia de las medidas provisionales en las controversias relativas a la pesca”, en *La gestión de los recursos marinos y la cooperación internacional*, Instituto Italo-Latino Americano, Roma (2006), pp. 169-175.
- “Secession and International Law: Latin American Practice” (en coautoría con F. Armas Pfirter), en *Secession: International Law Perspectives*, M. Kohen (edit.), Cambridge University Press, Cambridge (2005), pp. 374-415 [con referato de la editorial].
- “Las decisiones de la CIJ sobre medidas provisionales en el período 1991-2000”, en *La evolución del derecho internacional a través de los organismos internacionales*, N. G. Sabia de Barberis (coord.), Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, Buenos Aires (2002), pp. 51-118.
- “La cuestión de los crímenes internacionales del Estado en los informes del Relator Especial W. Riphagen”, en *La distinción entre “delitos” y “crímenes” internacionales de los Estados en la labor de la Comisión de Derecho Internacional*, N. G. Sabia de Barberis (coord.), Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, Buenos Aires (1999), pp. 37-46.
- “La posición del Relator Especial G. Arangio Ruiz”, en *La distinción entre “delitos” y “crímenes” internacionales de los Estados en la labor de la Comisión de Derecho Internacional*, N. G. Sabia de Barberis (coord.), Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, Buenos Aires (1999), pp. 47-64.

#### **Artículos en revistas especializadas**

- “Medidas Provisionales en la solución de controversias de inversión”, *ICSID Review*, número aniversario, vol. 31, n. 3 (2016), pp. 508-533.
- “Reflexionando acerca de la independencia y la imparcialidad como cualidades de los jueces y árbitros internacionales”, *Revista Pensar en Derecho*, Facultad de Derecho, U.B.A., vol. 6 (2015), pp. 67-97 (disponible en <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/pensar-en-derecho/revista-6.php>).
- “Evolución de la jurisprudencia argentina en materia de inmunidad de jurisdicción de los Estados extranjeros”, *Revista Jurídica de Buenos Aires – 2012. Derecho Internacional Público*, Gutierrez Posse, H. (coord.) (junio de 2013), pp. 81-121 (disponible en [http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev\\_juridica/rjba-2012.pdf](http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_juridica/rjba-2012.pdf)).
- “Investment Protection Treaties” (relevamiento de material bibliográfico), Oxford Bibliographies, Oxford University Press, 2013, <http://www.oxfordbibliographies.com>.
- “Caso de las plantas de celulosa sobre el Río Uruguay: las consecuencias jurídicas del incumplimiento de Uruguay según la Corte Internacional de Justicia”, en *eldial.com*, Suplemento de Derecho Internacional Público, sección Doctrina, (2010), 11 páginas, <http://www.eldial.com/suplementos/internacional/internacional.asp>.
- Recensión de la obra: *La justicia de los vencedores* (Danilo Zolo), *Revista Colección*, U.C.A., n. 18/19 (2007/08), pp. 295-298.

- “La decisión de la CIJ sobre el pedido de medidas provisionales en el caso relativo a las plantas de celulosa sobre el Río Uruguay”, *Revista Lecciones y Ensayos*, n. 83 (2007), pp. 173-191.
- “Caso Concerniente a las Actividades Armadas sobre el Territorio del Congo: Medidas Provisionales”, *Anuario de Derecho*, Universidad Austral, Buenos Aires, n. 6 (2003), pp. 101-112.
- “Delitos y crímenes internacionales del Estado: ¿el fin de una distinción?”, *Revista Núcleo*, Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, n. 10 (2001), pp. 4-9.
- “¿Es la información sobre la asistencia consular un derecho humano?”, *Revista Jurídica La Ley*, Buenos Aires, t. 2001-C, pp. 1041-1055.
- “La reestructuración del mecanismo previsto por la Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales”, *Revista Jurídica del Centro de Estudiantes*, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, n. 15 (1998), pp. 8-11.
- “¿Es absolutamente ilegítima la amenaza o el uso de armas nucleares por parte de un Estado? A propósito de la Opinión Consultiva emitida por la Corte Internacional de Justicia”, *Revista Núcleo*, Universidad Católica Argentina, n. 4 (1997), pp. 14-23.
- “Las relaciones entre el derecho internacional y el derecho interno a partir de la reforma constitucional de 1994”, *Revista Prudentia Iuris*, Buenos Aires, n. 37 (1995), pp. 131-144.

## IDIOMAS

- **Español:** lengua nativa
- **Inglés:** idioma de trabajo
- **Francés:** avanzado (comprensión oral y escrita)
- **Italiano:** avanzado (comprensión oral y escrita)
- **Portugués:** básico

Buenos Aires, mayo de 2021.-